

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EDUCACIÓN PÚBLICA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- El **presupuesto ejercido** de la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) fue de 326,197,778.8 miles de pesos, cifra superior en 6.9% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Servicios Personales (5.9%), Otros de Corriente (84.0%) y de Subsidios de Inversión (99.2%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto mayor en 6.1% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 5.9% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - La Secretaría de Educación Pública ejerció 105,888,178.8 miles de pesos, que comprende el pago de sueldos y diversas prestaciones para el personal docente y administrativo (prima vacacional, aguinaldo, seguridad social, seguros, entre otros), resultado de diversas modificaciones presupuestales debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para cubrir el costo de las medidas salariales y económicas 2015 autorizadas.
 - Derivado de lo anterior se atendieron las demandas de la representación sindical en las mesas de negociación salarial SEP-SNTE respecto al Sistema de Desarrollo Profesional de Carrera (SDPC), dando atención a los compromisos establecidos en materia de capacitación y promoción de los trabajadores de nuevo ingreso o susceptibles al ingreso, así como al proceso de evaluación del desempeño laboral de los trabajadores con el fin de dar cumplimiento con la convocatoria de promoción,
 - Con la transferencia de recursos de servicios personales del Ramo 33 al Ramo 11 para las Delegaciones del INEA en Baja California, Estado de México, Michoacán y Querétaro, se dio cumplimiento al Artículo Quinto Transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, que señala: "los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos correspondientes a las Entidades Federativas que no hayan suscrito los convenios a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal deberán ser transferidos del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios al Ramo 11 Educación, a fin de que a través de este se transfieran para esos mismos fines a dichas entidades federativas; lo anterior, hasta en tanto sean suscritos los convenios de coordinación respectivos.
 - Asimismo, se cumplió con el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF; situación que permitió realizar ajustes presupuestales con el fin de cubrir las presiones de gasto, con la finalidad de estar en condiciones de dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2014 y en conformidad con los oficios emitidos por la SHCP.
- ◆ El rubro de **Gasto de Operación** presentó un mayor ejercicio presupuestario de 4.3% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes capítulos de gasto:

CUENTA PÚBLICA 2015

- En *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 6.1% en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
 - Se transfirieron recursos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, con la finalidad de desarrollar el programa “Selección de Libros del Rincón para las Bibliotecas Escolares de las Escuelas Públicas de Educación Básica”, así como para cubrir el costo del programa de Libros de Texto Gratuito de Secundaria, incluyendo la parte relativa a la asignatura de inglés. Asimismo, esta acción permitió transferir recursos a la Dirección General de Educación Indígena para la dotación de libros de Texto Gratuitos y otros materiales educativos para niños, niñas y maestros, entre ellos los de Educación Indígena.
 - Con la finalidad de dar cumplimiento a las “Medidas de Racionalidad y Austeridad” emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron diversas transferencias a la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo para llevar a cabo cursos de capacitación y a la Subsecretaría de Educación Media Superior para el pago de eventos, proyectos de reactivación productiva y de investigación, el Congreso Nacional del Programa de Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria 2015.
 - Derivado de lo anterior se generaron ahorros en las adquisiciones y el suministro de materiales, así como a los movimientos de calendario y afectaciones presupuestarias realizadas para cubrir el pago a proveedores por compras realizadas en 2014 las cuales tuvieron que ser pagados con recursos 2015.
- En *Servicios Generales* se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 9.9%, comportamiento que se explica principalmente por lo siguiente:
 - El Programa Anual de Comunicación Social 2015 de la Secretaría de Educación Pública se compuso de cuatro campañas en su planeación, cada una con distintas versiones que, por las necesidades propias de una difusión institucional ágil, eficaz y oportuna fueron modificadas a lo largo del ejercicio fiscal 2015. Las campañas fueron: Campaña Reforma Educativa, Qué hacer Educativo, Opciones de Educación Media Superior y Superior y III Informe de Gobierno.
 - Derivado de las acciones de capacitación en el Marco del Servicio Profesional docente se dotó de recursos al Instituto Politécnico Nacional a través del Centro Nacional de Cálculo y la Coordinación General @prende.mx, lo que permitió implementar las acciones comprometidas en el Convenio de Colaboración, con la finalidad de llevar a cabo una evaluación física y técnica de los dispositivos electrónicos (Tabletas) que se entreguen a los alumnos y docentes de quinto grado de primaria en escuelas públicas de diversas entidades federativas en el ciclo escolar 2015-2016.
 - Asimismo, se cubrieron necesidades reales de operación que carecían de suficiencia presupuestal en cumplimiento a las Metas Presupuestales comprometidas en el Programa Operativo Anual Institucional 2015, mismo que permitirá un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas y niveles educativos autorizados.
 - Se cubrió el pago al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa por la implementación del Programa Nacional de Formación de Evaluadores del Desempeño en Educación Básica y Media Superior para el ciclo escolar 2015-2016, los Servicios Integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de las funciones oficiales y otros gastos de operación en viáticos y pasajes del personal comisionado a distintas entidades federativas, se destinaron a cubrir los compromisos con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. por el diseño, elaboración, aplicación y calificación de los instrumentos de evaluación para los Concursos de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente y para la Promoción a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica-Pedagógica en Educación Básica, de puntos de corte y de los instrumentos para la evaluación diagnóstica al primer año en Educación Básica y Media Superior.
- ♦ En **Subsidios** se observó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado en 2.5%, que se explica principalmente por dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo por la Secretaría de Educación Pública; derivado de lo anterior se reorientó el gasto para coadyuvar al logro de las metas de los programas institucionales.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Se contribuyó a la mejora del logro educativo del alumnado de las escuelas públicas de educación básica, mediante las acciones establecidas en las estrategias orientadas al fortalecimiento de la lectura, la escritura y las matemáticas; la difusión, la contextualización, el uso y la apropiación del currículo y los materiales educativos; así como los procesos de estudio de una segunda lengua inglés.
 - Traspaso de recursos de los Programas “Programa para la Incisión y la Equidad Educativa” y “Programa de Fortalecimiento de la Calidad en la Educación Básica” a través del Ramo 25 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal y Tecnológica y de Adultos), con la finalidad de sostener los Servicios Educativos en el Distrito Federal. La transferencia de recursos a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF) se realiza a través de traspaso de recursos del Ramo 11 al Ramo 25, con la finalidad de que “la SEP” esté en condiciones de cumplir con sus objetivos, metas y programas institucionales, para la operación y desarrollo de los Programas sujetos a Reglas de Operación, que se llevan a cabo en las escuelas de educación básica, así como la normal y demás, para la formación de maestros de educación básica en el ámbito de su competencia.
 - A través de las ampliaciones líquidas se logró dotar de recursos al programa presupuestario S243 Programa Nacional de Becas, para que instituciones como el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión de Operaciones de Fomento y Actividades Académicas del IPN y Tecnológico Nacional de México puedan cubrir el padrón de becarios del Nivel Medio Superior y Superior.
- ◆ En **Otros de Corriente** se observó un mayor ejercicio presupuestario de 84.0% respecto al presupuesto aprobado, esto se debe principalmente a lo siguiente:
- Se asignaron recursos al fideicomiso del “Programa de la Reforma Educativa”, asimismo se cubrieron los compromisos de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, DGEU, con el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica CONRICyT para ampliar, consolidar y facilitar el acceso a la información científica en formatos digitales en las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del país y apoyo a la transportación de personal de investigación.
 - Dicha variación también incluye el ejercicio de recursos por 4,823.9 miles de pesos, para dar cumplimiento a los compromisos contraídos por México para el pago de financiamiento a la Agencia Mundial Anti Dopaje (WADA), como fue establecido en el Art. 15 del Decreto Promulgatorio de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, con el objeto de trabajar hacia una visión donde todos los atletas mexicanos que compitan en eventos se declaren libres del dopaje para su clasificación y participación a nivel internacional. Se obtuvieron subsidios por 135,171.3 miles pesos para el pago de seguro de gastos médicos mayores para atletas nacionales del deporte convencional y del deporte adaptado que se incorporan al proceso del alto rendimiento, considerados, talentos deportivos y reserva nacional con perspectivas, así como entrenadores nacionales y grupo multidisciplinario de las ciencias aplicadas al deporte, lo que complementó con el pago de estímulos económicos a los deportistas de alto rendimiento del deporte convencional ganadores en las justas internacionales, así como estímulos a entrenadores nacionales por su destacada participación.
 - Asimismo, se otorgaron subsidios por 121,614.8 miles de pesos para el Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), para continuar brindando apoyos necesarios a los deportistas, entrenadores y cuerpo multidisciplinario que integran las preselecciones y selecciones nacionales que se prepararon para la participación en los XVII Juegos Panamericanos y V Parapanamericanos en Toronto, Canadá 2015, así como los respectivos eventos clasificatorios; cabe señalar que se incluyeron recursos para cubrir el pago de las figuras educativas, así como el incremento en el pago de los apoyos a los instructores comunitarios que prestan su servicio social en los 31 estados de la República Mexicana.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** presentó un ejercicio mayor del gasto de 40.9% respecto al presupuesto aprobado, variación que se explica a continuación:
 - ◆ En **Inversión Física** se registró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 2.9%, conforme a lo siguiente:
 - El rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* presentó un mayor ejercicio presupuestario de 18.2% con relación al presupuesto aprobado, que se explica a continuación:
 - Ampliación líquida para cubrir los programas de inversión del Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM), financiado parcialmente con recursos del préstamo 3136/OC-ME suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior y del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior.
 - En *Inversión Pública*, se presentó un ejercicio menor en 0.8% derivado de los diversos ahorros en los materiales de construcción y a la conclusión de obras en proceso y a los movimientos compensados para cubrir gastos de operación.
 - En *Otros de Inversión Física* se llevó a cabo un movimiento de afectación presupuestaria para cubrir los desembolsos de crédito Externo por 135,000 miles de pesos, de los cuales en el proyecto para la reducción de la desigualdad de las oportunidades educativas se presentaron para desembolso del crédito por 517,198.0 miles de pesos, es importante señalar que los gastos fueron retroactivos 2014-2015.
 - ◆ En **Subsidios** se registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 99.2%. Esta variación se explica principalmente por lo siguiente:
 - Los subsidios asignados por parte de la Secretaría a los planteles descentralizados fueron ejercidos en su totalidad beneficiando y contribuyendo a elevar la calidad de la educación; asimismo, el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, creado precisamente para fomentar y acrecentar de manera permanente las capacidades del profesorado, ejerció los recursos otorgados para el financiamiento de proyectos de investigación en apoyo a la preparación del profesorado, lo que permitirá la obtención de algún tipo de posgrado. Mediante lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, se ejercieron recursos por 6,388,189.3 miles de pesos que corresponde para contribuir y asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, mediante el otorgamiento de becas y estímulos a estudiantes y profesores de instituciones públicas de cualquier índole educativo o rama de profesionalización que permita una educación de calidad. Asimismo, se garantizó la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, ampliando las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población; con esto se impulsó el desarrollo de los servicios educativos destinado a la población en riesgo de exclusión. Para finalizar, en el programa U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior se contribuyó con recursos presupuestarios, mismos que fueron ejercidos mediante convenio de colaboración con los planteles descentralizados para la adquisición de maquinaria, mobiliario y equipo de laboratorio; en contra parte, los recursos que se habían radicado para la DGESE para llevar a cabo la operación de dicho programa, no fueron utilizados en su totalidad y se consideraron como economías.
 - ◆ En **Otros de Inversión** se ejerció un menor presupuesto de 17,000.0 miles de pesos, lo que representa el 45.9% menor al presupuesto aprobado.
 - Se realizó una reducción líquida por 7,000.0 miles de pesos, traspaso de recursos al Ramo 23, que tiene como finalidad dar cumplimiento a la medida de reducción del presupuesto del Ramo 11.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Asimismo se hizo una transferencia de recursos a gasto de operación por un monto de 10,000.0 miles de pesos, autorizado por el Órgano de Gobierno del FCE mediante acuerdo SO/II-15/07R (inciso 4); para cumplir con pago correspondientes a la adquisición de libros producidos por diversas editoriales con el fin de ponerlos a la venta en 23 librerías de la red FCE.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- La SEP ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno; la segunda considera las **funciones** 4 Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales y 5 Educación; y la última se basa en la función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 95.6% del ejercicio del presupuesto total del Ramo y registró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 7.2%, lo anterior muestra la prioridad en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del ramo, lo cual se explica por lo siguiente:
 - La **función Educación** erogó el 92.6% del presupuesto ejercido de la finalidad y mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 7.9%.
 - A través de esta función la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) y sus tres actividades institucionales 004 Educación Media Superior de Calidad, 007 Educación para Adultos de Calidad y 017 Educación para el Desarrollo Rural, se prestó el Servicio de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Forestal; así como Servicios de Capacitación, Asistencia Técnica y Transferencia de Tecnología a los habitantes del medio rural. La actividad Institucional 004 representó el 98.6% del presupuesto ejercido, la 017 el 1.4% y la 007 no tuvo ejercicio presupuestario, fue reducido por las “Medidas Racionalidad y Austeridad” emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - Respecto a la atención de educación, para el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron 147,379 alumnos en el sistema escolarizado y en el mixto autoplaneado 18,406 jóvenes, en lo que corresponde a capacitación y asistencia técnica se atendieron a 6,995 habitantes del medio rural.
 - Mediante esta función la UAM erogó recursos que le permitieron atender a 57,092 alumnos en 76 planes de estudio del nivel licenciatura y en 98 planes y programas de nivel posgrado; en este año terminaron estudios 5,806 alumnos tanto de licenciatura como de posgrado; 63.2% de los planes del nivel licenciatura se encuentran evaluados por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y/o acreditados por algún organismo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); el 74.5% de los planes y programas de estudio del nivel posgrado se encuentran incorporados al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC); se beneficiaron a más de 19,000 alumnos con becas de las diferentes modalidades que se ofrecen en la Institución.
 - La Universidad Nacional Autónoma de México atendió una matrícula de 344,173 alumnos, integrados de la siguiente manera: 113,152 alumnos de nivel medio superior, 202,686 alumnos de nivel licenciatura y 28,335 alumnos de posgrado (especialidad, maestría o doctorado), asimismo benefició a 55,033 estudiantes del sistema escolarizado y no escolarizado con becas otorgadas, como resultado del compromiso que tiene esta Casa de Estudios por coadyuvar en su permanencia, superación y el egreso de los estudiantes, especialmente de aquéllos que se encuentran en riesgo de deserción por causas de orden económico, Se llevó a cabo el mantenimiento y equipamiento (mobiliario, instrumental y equipo de cómputo) de la infraestructura universitaria docente y de apoyo, lo que permitió llevar a cabo el buen funcionamiento y seguridad en las instalaciones, así como la continuidad de las actividades académicas conforme a los planes y programas de estudio vigentes.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Se suministraron los insumos necesarios para el desempeño de la actividad primordial del Instituto Politécnico Nacional enfocada al proceso enseñanza-aprendizaje, mantenimiento y equipamiento a los laboratorios y talleres de las Dependencias Politécnicas del IPN, tanto en el Distrito Federal como en el Área metropolitana, se otorgaron becas SIBE, becas BEIFI y apoyos económicos a los alumnos y profesores del Instituto Politécnico Nacional, así como el pago del programa de honorarios en apoyo a los Proyectos de Procuración de Fondos, de Planeación e Información Institucional y Operación y Supervisión Técnica.
- ♦ La **finalidad Desarrollo Económico** representó el 4.3% de las erogaciones totales del Ramo, y presentó un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 1.3%, lo cual se describe a continuación:
- A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - A través de esta función la UNAM coadyuva a solidificar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementa su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, durante el ejercicio 2015 la Universidad desarrolló 8,064 proyectos de investigación científica, tecnológica y humanística, asimismo se realizó la publicación de 8,146 investigaciones.
 - El Colegio de México desarrolló investigación en las áreas de humanidades y las ciencias sociales, apoyando el trabajo de investigadores, de producción editorial, difusión y la realización de eventos académicos, financiados con subsidio federal y recursos propios.
 - Durante 2015 se aseguró que las actividades de investigación y docencia contaran con el soporte de una infraestructura de vanguardia, por lo que se continuó con el fortalecimiento a la Biblioteca Digital de la UAM (BiDi), la cual proporciona acceso remoto y en línea a recursos electrónicos, además de brindar soporte a través de su portal www.bidi.uam.mx.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la Secretaría de Educación Pública en 2015, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios			
Secretaría de Educación Pública			
(Pesos)			
UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
	Total	58,383	1,347,917,601
100	OFICINA DEL C. SECRETARIO	492	12,348,422
110	DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	266	7,594,966
111	UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS	356	9,474,930
114	COORDINACIÓN GENERAL DE DELEGACIONES FEDERALES DE LA S.E.P.	184	6,243,781
115	COORDINACION GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE	437	7,992,216
116	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP	109	4,144,239
120	UNIDAD DE COORDINACIÓN EJECUTIVA	561	12,013,347

CUENTA PÚBLICA 2015

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Educación Pública (Pesos)

UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
153	COORDINACIÓN DE ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL	52	1,512,766
200	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS	76	2,062,475
210	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA	10	447,454
216	DIRECCIÓN GENERAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVA	666	34,225,810
300	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA	1,544	36,554,757
310	DIRECCIÓN GENERAL DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA	331	6,735,929
311	DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES E INFORMÁTICA EDUCATIVA	830	17,634,992
313	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	183	4,449,608
500	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	1,302	41,473,807
511	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	1,934	30,876,446
512	DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	325	5,589,598
514	DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLÍTICAS	220	6,171,008
515	DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN	1,080	22,483,643
600	SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	14,365	206,603,627
616	DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO	101	2,869,848
700	OFICIALÍA MAYOR	32	1,254,605
710	DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS	77	4,916,785
711	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	273	8,118,749
712	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	71	3,446,637
713	DIRECCIÓN GENERAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	283	9,101,031
714	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN	145	4,532,358
100	INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	101	3,521,202
J00	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	42	487,225
K00	UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA DE MÉXICO	27,999	266,931,391
L00	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE	332	7,571,493
M00	TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	346	1,790,377
N00	COORDINACIÓN GENERAL @PRENDE.MX	459	17,018,481
A00	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	42	4,399,306

CUENTA PÚBLICA 2015

Contrataciones por Honorarios Secretaría de Educación Pública (Pesos)

UR	Descripción	Total de contratos	Ejercicio
B00	INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	78	5,599,135
B01	XEIPN CANAL ONCE	798	266,610,827
C00	ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL DISTRITO FEDERAL	86	41,246,599
E00	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	443	49,756,825
F00	RADIO EDUCACIÓN	296	10,512,532
L3N	CENTRO DE CAPACITACIÓN CINEMATOGRAFICA, A.C.	44	6,758,991
L4J	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.	12	1,474,759
L5N	COLEGIO DE BACHILLERES	8	2,247,762
L5X	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA	20	4,635,551
L6H	COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	36	2,255,637
L6I	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	333	33,673,776
L6U	COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V	12	4,630,354
L6W	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	74	12,888,122
L8K	EL COLEGIO DE MÉXICO, A.C..	3	568,959
L8P	ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA, S.A.	36	5,494,998
MAR	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	67	15,819,601
MDA	INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	160	17,621,309
MDC	INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA	5	785,123
MDE	INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	42	25,575,357
MDL	INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO	46	4,785,392
MGC	PATRONATO DE OBRAS E INSTLACIONES DEL I.P.N.	0	-
MGH	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARISTA "ANTONIO NARRO"	8	1,815,287
MHL	TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	972	20,567,396

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.

CUENTA PÚBLICA 2015

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones del Sector Central:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Secretaría de Educación Pública					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	2,467,045	2,467,045	3,145,426		
Subsecretario	2,284,912	2,462,871	8,932,103		
Oficialía Mayor	2,284,912	2,377,296	2,911,240		
Jefatura de Unidad	1,764,104	2,394,125	13,508,129		
Dirección General	1,441,625	2,315,934	94,188,570		
Dirección General Adjunta	1,036,247	1,808,223	186,642,506		
Dirección de Área	581,264	1,149,835	258,851,857		
Subdirección de Área	308,637	580,271	261,206,538		
Jefatura de Departamento	210,135	351,065	169,932,824		
Enlace (grupo P o equivalente)	177,148	198,475	3,209,355		
Operativo					
Base	91,152	175,577	2,008,521,860		396,982,979
Confianza	91,152	175,577	407,426,792		
Categorías			10,270,747,864		
Dirección Regional					

FUENTE: Secretaría de Educación Pública.